

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR Secretaria comunal de Planificación Depto. De Licitaciones

APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA ID 2322-22-LP15 "OBRAS DE MEJ. DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

DECRETO EXENTO Nº

0617

VALLENAR,

1 3 FEB. 2015

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 13 de Febrero de 2015.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de ejecutar este proyecto.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública Portal mercado Público bajo el ID 2322-22-LP15 "OBRAS DE MEJ. DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"
- c. El Decreto Exento Nº 477 de fecha 02 de Febrero de 2015, llama a propuesta Pública, aprueba bases ID 2322-22-LP15 "OBRAS DE MEJ. DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES."
- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

		OFERTA ECONOMICA 50%	
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA	
PRESUPUESTO			
FERTADO	50%	(MENOR PRECIO OFERTA*50)/PRECIO OFERTADO EVALUADO	
NOTA: * Toda Oferta qu	ue su presupuesto s	sea inferior al 95% al monto disponible quedara fuera de bases	
		OFERTA TECNICA 35%	
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA	
EXPERIENCIA	35%	4000 O MAS M2 DE OBRAS CERTIFICADAS POR TERCEROS DE TERMINACIONES RELATIVO A PINTURA	
	25%	2000 A 3999 M2 DE OBRAS CERTIFICADAS POR TERCEROS DE TERMINACIONES RELATIVO A PINTURA	
	20%	1 A 1999 M2 DE OBRAS CERTIFICADAS POR TERCEROS DE TERMINACIONES RELATIVO A PINTURA	
	0%	SIN EXPERIENCIA Y/O SIN EXPERIENCIA CERTIFICADA POR DOM	
		OTRAS MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL 5%	
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA	
PERSONAL	4%	(((PCO*3) - (PRO*2) - (PORO*1))*4/((PCO*3) + (PRO*2) + (PORO*1)))	
PROVEEDOR	1%	REGIONAL (Oferentes de la región de atacama) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.	
		OTRAS REGIONES (Oferentes de otras regiones que no sea la región de atacama) acreditar	

NOTA:

PCO: Personal de la Comuna Ofertado, Se refiere al N° de personas de la comuna de Vallenar, que el oferente contempla contratar para la ejecución de la obra.

PRO: Personal de la Región Ofertado, Se refiere al N° de personas de la región de atacama que no sea de la comuna de Vallenar que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.

PORO: Personal de Otras Regiones Ofertado, Se refiere al N° de personas de otras regiones que no sea la región de atacama que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.

CAPACIDAD ECONOMICA 10 PTOS				
ITEM	PUNTAJE	FORMULA	,	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

CAPACIDAD ECONOMICA (CRDO X 100%)/OE =ICDO

NOTA: La capacidad económica se determinara a través del Indicie de Capital Disponible del Oferente (ICDO) para la Obra (ANEXO 3). Este índice se calcula de la siguiente manera:

DONDE:

CRDO: Capital Real Disponible para la Obra declarado por el oferente, descontando las deudas declaras en el "Informe de deudas" (Súper Intendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

OE: Oferta Evaluada

Si el ICDO es igual o mayor a 25% y tiene la mayor capacidad económica en relación a otras ofertas se asignara el máximo 10%

Si el ICDO es igual o mayor a 25% y no es la mayor capacidad económica en relación a otras ofertas se asignara el 8%

Si el ICDO es menor a 25% y mayor o igual a 20% se le asignaran 5%

Si el ICDO es menor a 20% no es evaluable por tal motivo queda fuera de bases.

e. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes Oferentes:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
15.885.261-6	<u>Victor</u>	PLAN DE PINTURA IGNACIO CARRERA PINTO	\$ 56.443.668	Aceptada

- El Informe Razonado de evaluación emitido por la Unidad Técnica de la licitación 2322-22-LP15 "Obras de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales"
- Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas g. en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del siguiente proveedor:

EMPRESA	RUT
VICTOR	15.885.261-6

DECRETO:

1. Adjudíquese la Licitación 2322-22-LP15 "Obras de Mejoramiento de Infraestructura de los Establecimientos Educacionales" de acuerdo al siguiente detalle :

EMPRESA	RUT	
VICTOR	15.885.261-6	

- 2. Suscribanse el respectivo contrato entre la Municipalidad de Vallenar y el Proveedor adjudicado.
- 3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAMELA PEREZ CAVIERES SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RODRÍGUEZ DE(S) DE LA COMUNA

- DISTRIBUCIÓN:
 SECREDUC
 - Contraloría Región de Atacama
 - DAFM
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas(DAEM)
 - Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Obras Municipales

 - Encargada Licitaciones, SECPLA
 - Secretaría Comunal de Planificación Arch. Of. de Partes

KZR/PPC/LZG/JEA/jea.